

# BOLETÍN “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL  
BIENESTAR SOCIO LABORAL



## COMISIONES DE SALUD OCUPACIONAL

¿QUÉ SON?

Estructuras preventivas constituidas en todo centro de trabajo por personas empleadoras y por personas trabajadoras.

Tienen como objetivo garantizar y ofrecer formas participativas de permanente diálogo y negociación en materia de Salud Ocupacional.

*Comisiones de salud ocupacional necesitan nuevos integrantes*



*Vicaría invita a cursos prematrimoniales*



*Usted también nos puede ayudar a denunciar*

## COMISIONES DE SALUD OCUPACIONAL BUSCAN INTEGRANTES DE VARIOS DEPARTAMENTOS

Este mes se realiza el proceso de información y postulación

Las Comisiones de Salud Ocupacional son estructuras preventivas, constituidas en todo centro de trabajo por personas trabajadoras, que tienen como objetivo garantizar y ofrecer formas participativas de permanente diálogo y negociación para la construcción de soluciones en materia de Salud Ocupacional.

La comisión investiga las causas de los accidentes y enfermedades en los

centros de trabajo y proponen medidas para prevenirlos.

Algunas funciones que tendrán las personas que integren

estas comisiones son: investigar las causas de los riesgos en el trabajo, vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y cualquier otra sobre salud ocupacional, notificar las condiciones de riesgo que se hayan identificado para su debida corrección y colaborar en la organización de actividades

de información y motivación.

Las comisiones de salud ocupacional deben formarse en todo centro de trabajo que tenga diez o más trabajadores.

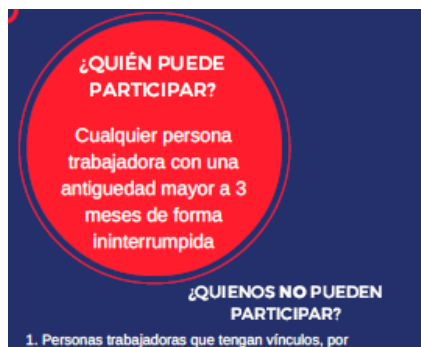
Las instituciones que tienen varios centros de trabajo deben considerarlos en forma independiente para efectos de integrar las comisiones.

Los integrantes de las comisiones permanecerán en su puesto hasta por tres

años, pudiendo ser reelectos mediante el mismo procedimiento utilizado para la designa-

ción original.

Las comisiones deben estar constituidas por igual número de representantes propietarios de las personas empleadoras y de las personas trabajadoras, tomando en cuenta la cantidad de población laboral que hay en cada delegación y establecer el mínimo de miembros que se requieren.



## Anuncios

Se le informa a todos los funcionarios que cualquier persona trabajadora con una antigüedad mayor a tres meses de forma ininterrumpida puede ser parte de las comisiones de salud ocupacional, siempre y cuando no estén físicamente en otro centro de trabajo al de la comisión donde fueron nombrados.

## VICARÍA EPISCOPAL INVITA A PAREJAS AL CURSO PREMATRIMONIAL

Con la intención de que todas las parejas comiencen su camino al lado de Dios y en una relación bendecida, la Vicaría Episcopal de la Fuerza Pública prepara un curso prematrimonial para todas aquellas parejas que tienen entre sus planes contraer matrimonio por la Iglesia.

Además, la invitación se extiende para todas aquellas parejas que están en unión libre por lo menos desde hace 5 años, para que también se integren a este curso.

El curso se impartirá los días sábado 8 de octubre y domingo 9 de octubre de 8 a. m. a 4 p. m.

El curso se impartirá en la Parroquia la Santa Cruz, en Barrio La Cruz de San José. El costo por el curso de ambos días es de 15.000 colones y para reservar puede llamar al número 2222-2865 entre las 5:30 p. m. y las 7 p. m.

Este curso es una preparación que se les da a estas personas para capacitarlas ante las distintas situaciones que puedan vivir en el matrimonio y resuelvan si realmente quieren contraer nupcias. El curso tiene dos dimensiones, primero está la dimensión humana que se refiere a todo el comportamiento de las personas y el diario vivir de la pareja, segundo está la

espiritual que se refiere a la cercanía que debe construir la pareja con Dios en su relación y lo relacionado con el derecho canónico.

Con el curso se busca evitar la separación de las parejas y de los matrimonios, que ocurre con más frecuencia en la actualidad, y más bien fortalecer sus relaciones de cara al futuro.

Los que imparten esta capacitación son parejas preparadas desde hace mucho tiempo por la Vicaría, para poder guiar e instruir a quienes participan. La Vicaría Episcopal de la Fuerza Pública invita a quienes desean comenzar de la mano de Dios el camino del matrimonio.



## COLABORE USTED TAMBIÉN A DENUNCIAR EL CRIMEN ORGANIZADO

Existe una línea privada para denunciar, utilícela e informe a sus más cercanos

Una verdulería ubicada en una alameda de un barrio, una pulpería de una comunidad rural, una bodega para almacenar mariscos de exportación, una vivienda cercana a una escuela y un camión que aparentemente transportaba materiales legales, eran usados como mamparas por el narcotráfico.

Sin embargo, el delito quedó al descubierto gracias a las denuncias que fueron efectuadas ante la línea confidencial y gratuita de la Policía de Control de Drogas (PCD) del Ministerio de Seguridad Pública: **1176**. Estas llamadas sirven de alerta a los oficiales que realizan las investigaciones.

Y es que, con tan un solo dato, como lo es la hora en que se dan los movimientos sospechosos, las personas residentes o los visitantes al

lugar, los medios de transporte y también el tipo de personas que visitan el lugar; se convierten en información vital para el proceso investigativo.

Es así como cada día son más las personas que se suman a la lucha contra el narcotráfico al realizar una denuncia ante el **1176**. Esta línea se ha convertido, desde sus 16 años de creación, en una herramienta vital y de efectiva alianza entre la PCD con la comunidad.

Esta línea nació el 16 de setiembre del año 2000 con el nombre: 800 "Drogas No", la cual a partir el 22 de junio del 2006 cambió a 176, actual **1176**. Su objetivo es ofrecer a la ciudadanía una herramienta que coadyuve al combate del narcotráfico y actividades conexas.

Los agentes de la PCD reciben un promedio de 35

llamadas diarias ante el **1176**, línea que funciona las 24 horas del día y opera en todo el país. Según lo revelan datos suministrados por la PCD, el 60 por ciento de las denuncias son presentadas por mujeres y el 40 por ciento restante por hombres.

### **Confidencialidad es la palabra clave**

Lo más importante de estas denuncias es que se garantiza a cada persona la confidencialidad de la información que suministra, así como su identidad cuando contactan al **1176**.

Es por ello que, con el objetivo de recuperar los espacios que pertenecen a la ciudadanía, la PCD ha recibido, en lo que va del año, un total de 4.908 llamadas ante el **1176**, donde denunciaron a 7.733 personas.



## CONOZCA QUE INFORMACIÓN PUEDE SER VALIOSA EN ESTAS DENUNCIAS

No es necesario que revele su identidad al aportar datos valiosos para la denuncia

Estos son datos importantes a tomar en cuenta a la hora de denunciar, alguno de los que sirve de suministro para que la PCD inicie las investigaciones.

- El lugar donde se presenta la situación:
  - ✓ Provincia, cantón y distrito.
  - ✓ Nombre del barrio, parque, alameda, etc.
  - ✓ Tipo de infraestructura (vivienda, bodegas, almacén, negocio).
  - ✓ Color de la infraestructura.
  - ✓ Cantidad de pisos.
  - ✓ Lugares aledaños (escuelas, colegios, fincas, parques,

iglesias, centros comerciales, etc.).

- Horas de los movimientos sospechosos, personas residentes o visitantes al lugar y de los medios de transporte:
  - ✓ Día, noche o madrugada.
- Descripción de los medios de transporte usados (desde bicicletas y carros, hasta furgones y lanchas):
  - ✓ Color o tipo de vehículo.
  - ✓ Número de placas.
  - ✓ Rotulación, polarizado y/o logotipos.
- Tipo de infraestructura:
  - ✓ Vivienda.
  - ✓ Bodegas.
  - ✓ Fincas.
  - ✓ Pulpería.
  - ✓ Carnicería.
  - ✓ Bar.

- ✓ Verdulería.
- ✓ Entre otros.

- Tipo de personas que visitan el lugar.
  - ✓ Jóvenes.
  - ✓ Adultos.
  - ✓ Estudiantes.
  - ✓ Extranjeros.
  - ✓ Menores.
  - ✓ Entre otros.
- Descripción de los sospechosos:
  - ✓ Género.
  - ✓ Núcleo familiar (si hay menores, quienes viven en la casa).
  - ✓ Tipo y color de cabello.
  - ✓ Vestimenta.
  - ✓ Tatuajes.
  - ✓ Edad aproximada.
  - ✓ Color de ojos.
  - ✓ Estatura aproximada.
  - ✓ Si el sospechoso presenta alguna limitación física.
  - ✓ Entre otros.

